	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 1 de 16

INFORME CUALITATIVO SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

PERÍODO: I Cuatrimestre 2026 (30 de abril)

PRESENTADO A:

Secretarios de Despacho
 Directores de Departamentos Administrativos
 Directores Administrativos
 Jefes de Oficinas
 Alcaldes Locales
 Asesores de Despacho


PRESENTADO POR:

Rosanna Navarro Cure
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno (E)
 Decreto 0147 del 28 de abril del 2026

Nover Espinosa Peñaranda, Profesional Especializado
 Rafael Jiménez Bautista, Profesional Universitario
 Coordinadores

Sandra Pineda Reyes, Asesora externa.
 Equipo evaluador, asesores externos

Cartagena de Indias, D.T. y C., 22 de mayo de 2026.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 2 de 16

Fecha de emisión del informe	Día: 22	Mes: 05	Año: 2026
------------------------------	---------	---------	-----------

1. INFORMACIÓN GENERAL:


Título:	Informe cualitativo seguimiento riesgos de corrupción.
Informe Número:	INF-SRC-071-2026
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Seguimiento: <input checked="" type="checkbox"/> Informe de Ley <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	Secretarios de Despacho Directores de Departamentos Administrativos Directores Administrativos Jefes de Oficinas Alcaldes Locales Asesores de Despacho

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

En observancia de la Ley 2195 del 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”, el Decreto 1122 del 2024 “Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública” y en el marco del “Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, 2025” de la Alcaldía Mayor de Cartagena, y su plan de ejecución, específicamente en lo relativo al componente transversal No. 7 “Reporte”, como tercera línea de defensa, la Oficina de Control Interno adelantó la verificación de la identificación de los riesgos de corrupción institucional, el diseño de los controles y su efectividad, conforme a los lineamientos establecidos en las Guías para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Vr. 4 y 6, expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

1.2 ALCANCE:

El seguimiento comprendió la revisión y análisis de los riesgos de corrupción identificados por los líderes de procesos para la vigencia 2026, evaluando la efectividad de su ejecución y el monitoreo realizado por la Secretaría de Planeación (2da línea de defensa) con corte 30 de abril de 2026.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 3 de 16

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de la ejecución de los controles, así como el monitoreo realizado por la Secretaría de Planeación (2da línea de defensa), conforme a los parámetros establecidos en las Guías para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versiones 4 y 6, expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por los líderes de procesos.
- Determinar el cumplimiento de la ejecución de los controles y su efectividad.
- Verificar el monitoreo realizado por la Secretaría de Planeación (2da línea de defensa)
- Emitir el informe sobre los resultados que contenga las debilidades detectadas y las recomendaciones orientadas a la mejora de la gestión institucional (apoyo a la segunda línea de defensa).

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:


A través del oficio AMC-OFI-0042110-2026, se asignó el seguimiento que nos ocupa, y para su ejecución se aplicaron las técnicas de auditoría interna y los criterios establecidos en las Guías de Administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas”, versión 4 y 6, expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Se analizaron las matrices de riesgos de corrupción suministradas, una (1) por los líderes de procesos y la otra (1) por la Secretaría de Planeación en su rol de segunda línea de defensa, cuya consolidación se detalla a continuación:

Tabla 1 Consolidado de riesgos y su despliegue por tipologías de procesos

Tipología de macroprocesos	Número de Riesgos	Número de Controles
Estratégico	22	34
Misional	42	89
De apoyo	39	84
De evaluación	3	6
Total	106	213

En total, la Alcaldía Mayor de Cartagena identificó ciento seis (106) riesgos y estableció doscientos trece (213) controles. La evaluación permitió determinar que ciento dos (102) cumplen

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 4 de 16

con las cuatro (4) variables establecidas para la correcta descripción de los riesgos de corrupción, reflejando un avance significativo en la materia.

2.1. Análisis mapa de procesos vigente.


El Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, en sesión extraordinaria de fecha 29 de octubre del 2026 mediante acta 003 – 2025 aprobó la actualización del mapa de procesos, distribuidos en cuatro (4) tipologías: "Estratégicos", "Misionales", "De apoyo" y "De evaluación".

Revisada la información suministrada por la Secretaría de Planeación, se determinó que el mapa de procesos se despliega en siete (7) macroprocesos y treinta (30) procesos, de los cuales once (11) se desarrollan a nivel de procesos, mientras que los diecinueve (19) restantes contemplan un total de sesenta y cinco (65) subprocesos.

El consolidado de macroprocesos y procesos de detalla a continuación:

Tabla 2. Consolidado de los procesos y su despliegue.


TIPO	MACROPROCESO	COD MAC	PROCESOS	COD PRO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
ESTRATÉGICOS	Direccionamiento Estratégico	DET	Gestión Estratégica Institucional	GE	20%
			Gestión para la Viabilidad de Proyectos de Inversión	GP	
			Gestión del Ordenamiento Territorial	OT	
			Gestión de la Información y Estudios Territoriales	IE	
	Gestión de la Comunicación y Relación con la Ciudadanía	CRC	Relacionamiento con el Ciudadano	RC	
			Comunicación Pública	CP	
SUB TOTAL				6	
MISIONALES	Gestión Integral del Hábitat	GIH	Gestión Integral de Tránsito y Transporte	GT	50%
			Gestión del Espacio Público	EP	
			Control urbanístico	CU	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 5 de 16

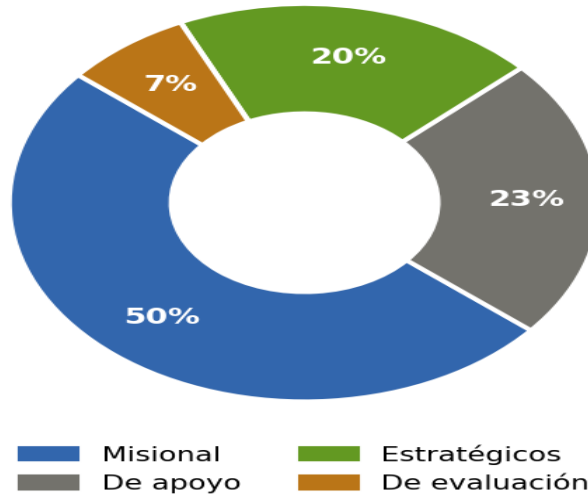
			Gestión de Obras de Infraestructura	OI	
			Gestión del Riesgo y Desastres	RD	
			Gestión de los Servicios Públicos	SP	
			Gestión Integral de la Seguridad, Justicia y Derechos Humanos	SJ	
			Gobierno Local	GL	
	Gestión Integral del Bienestar y Desarrollo Social	GDS	Inclusión Social, Atención Integral y Protección de Derechos	IS	
			Gestión en Educación	GE	
			Gestión en Salud	GS	
	Desarrollo Económico y Competitividad	DEC	Fomento del Empleo y la Competitividad	EC	
			Emprendimiento y Desarrollo Empresarial y rural	ED	
			Gestión del Sistema de Abastecimiento	SA	
			Gestión del Desarrollo Turístico	GT	
	SUB TOTAL				
DE APOYO	Gestión Administrativa y de Soporte	GAD	Gestión Financiera y Tributaria	FT	23%
			Gestión del Talento Humano	TH	
			Fondo Territorial de Pensiones	FP	
			Gestión Legal	GL	
			Administración de Bienes y servicios	BS	
			Gestión Documental	GD	
			Gestión de Tecnologías de la Información	TI	
SUB TOTAL				7	
DE EVALUACIÓN	Evaluación	EVA	Evaluación y Control de la Gestión	EC	7%
			Evaluación independiente	EI	
SUB TOTAL				2	
TOTAL				30	100%

Grafica 1. Distribución por tipología (%)

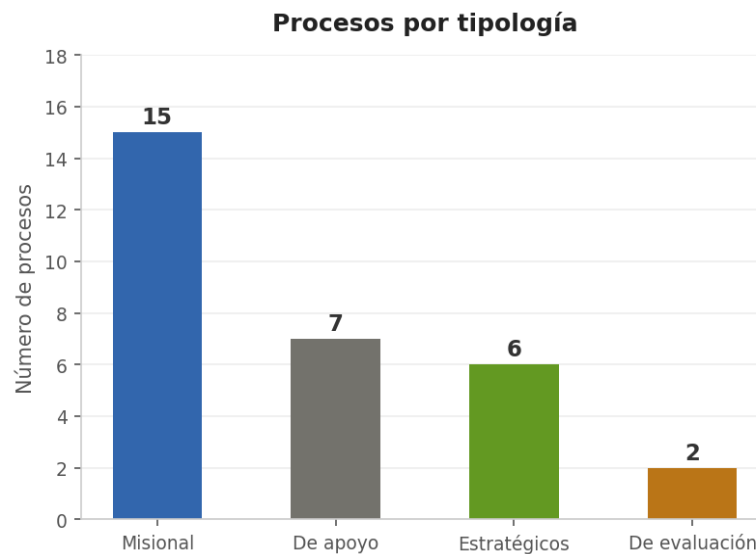
La distribución cuantitativa por tipología es la siguiente:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 6 de 16

Distribución por tipología (%)




Grafica 2. Número de procesos por tipología



Como se observa, los procesos misionales concentran el mayor porcentaje de participación en el mapa, con un 50%, seguido de los de apoyo con un 23%.

- **Análisis por tipología.**

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 7 de 16

➤ Tipología Misional — 50% (15 procesos)

Es la tipología dominante y, por tanto, el núcleo del modelo. Concentra todo lo que la entidad ejecuta para el servicio directo de la ciudadanía: hábitat, tránsito, servicios públicos, educación, salud, seguridad y desarrollo económico:

tabla 3. Participación de las tipologías de los procesos

Macroproceso	Procesos	Código
Gestión Integral del Hábitat	9	GIH
Gestión Integral del Bienestar y Desarrollo Social	3	GDS
Desarrollo Económico y Competitividad	4	DEC

➤ Tipología de apoyo — 23% (7 procesos)


Con casi una cuarta parte del total, los procesos de apoyo sostienen el funcionamiento interno: finanzas, talento humano, gestión legal, tecnologías de la información y gestión documental. Este porcentaje es razonable; una proporción muy alta indicaría una estructura administrativa pesada, mientras que una muy baja podría señalar debilidades en la capacidad de soporte:

Tabla 4. Participación de las tipologías de los procesos

Proceso	Código
Gestión Financiera y Tributaria	FT
Gestión del Talento Humano	TH
Fondo Territorial de Pensiones	FP
Gestión Legal	GL
Administración de Bienes y Servicios	BS
Gestión Documental	GD
Gestión de Tecnologías de la Información	TI

➤ Tipología Estratégicos — 20% (6 procesos)

Representan la orientación y toma de decisiones de la entidad: planeación, ordenamiento territorial, proyectos de inversión y comunicación con la ciudadanía. Su participación del 20% es adecuada para garantizar que el nivel directivo tenga procesos propios sin sobredimensionar la

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 8 de 16

estructura de gobierno:

Tabla 5 Participación de las tipologías de los procesos

Proceso	Macroproceso	Código
Gestión Estratégica Institucional	Dir. Estratégico	GE
Gestión para la Viabilidad de Proyectos de Inversión	Dir. Estratégico	GP
Gestión del Ordenamiento Territorial	Dir. Estratégico	OT
Gestión de la Información y Estudios Territoriales	Dir. Estratégico	IE
Relacionamiento con el Ciudadano	Gest. Com. y Rel.	RC
Comunicación Pública	Gest. Com. y Rel.	CP

➤ Tipología de evaluación — 7% (2 procesos)

Es la tipología más pequeña del modelo, siendo habitual en estructuras institucionales públicas donde el control y la evaluación independiente se ejercen con pocos, pero especializados procesos. Su carácter transversal —evalúa a todos los demás— compensa su reducida cantidad:


Tabla 6. Participación de las tipologías de los procesos

Proceso	Código
Evaluación y Control de la Gestión	EC
Evaluación Independiente	EI

Seguidamente, relacionamos la consolidación de los riesgos y sus controles por tipologías de procesos:

Tabla 7 Consolidado de riesgos y controles/ porcentaje correspondiente por tipologías.

Tipología de macroprocesos	Número de Riesgos	Porcentaje sobre el total riesgos	Número de Controles	Porcentaje sobre el total de controles
Estratégico	22	21%	34	16%
Misional	42	40%	89	42%
De apoyo	39	37%	84	39%
De evaluación	3	3%	6	3%
Total	106	100%	213	100%

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 9 de 16

Los procesos con mayor porcentaje de riesgos y controles son los misionales, con cuarenta y dos (42) riesgos equivalentes al 40% y ochenta y nueve (89) controles correspondientes al 42%; seguidos de los de apoyo con treinta y nueve (39) riesgos, es decir, el 37% y, ochenta y cuatro (84) controles equivalentes al 39%.

2.2. Evaluación de los riesgos de corrupción y los controles.

Cuatro de los ciento seis (106) riesgos evaluados, en su descripción no contienen las cuatro variables dispuestas para los riesgos de corrupción en la Guía para la administración de riesgo y diseño de controles en entidades públicas del DAFP; tres de ellos asociados a procesos estratégicos y uno a procesos de apoyo:

Tabla 8. Riesgos que carecen de algunos criterios para denominarse de tipología de corrupción.

Tipología de macroprocesos	Descripción del proceso	Total de riesgos identificados como corrupción	Riesgos que no corresponden a la tipología de R. Corrupción	Total Riesgos evaluados
Estratégico	Gestión de la Comunicación y Relación con la Ciudadanía	22	3	22
De Apoyo	Gestión Administrativa y de Soporte	39	1	39
Total		61	4	61


La evaluación consolidada del diseño y ejecución de los controles arrojó el siguiente resultado:

Tabla 9. Consolidados de controles evaluados

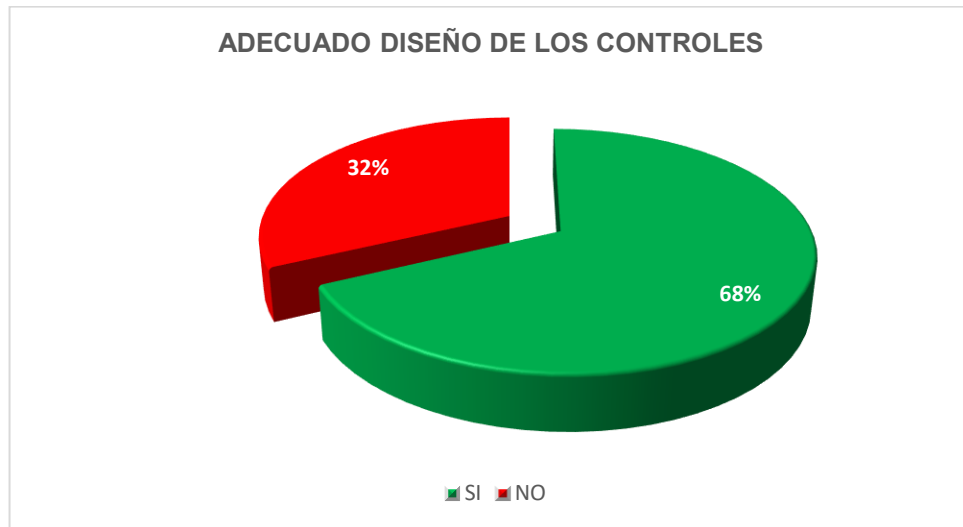
Tipología de procesos	Adecuado diseño de los controles		Total evaluado	Ejecución de los controles		Total evaluado
	SI	NO		SI	NO	
Estratégicos	15	19	34	20	14	34
Misionales	71	18	89	77	12	89
De Apoyo	53	31	84	75	9	84
De Evaluación	6	0	6	6	0	6
Total	145	68	213	178	35	213

Elaboración propia.

Estos resultados reflejan que el 68% del diseño de los controles es adecuado, mientras que el 32% restante presenta debilidades, como se muestra en la siguiente gráfica.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 10 de 16

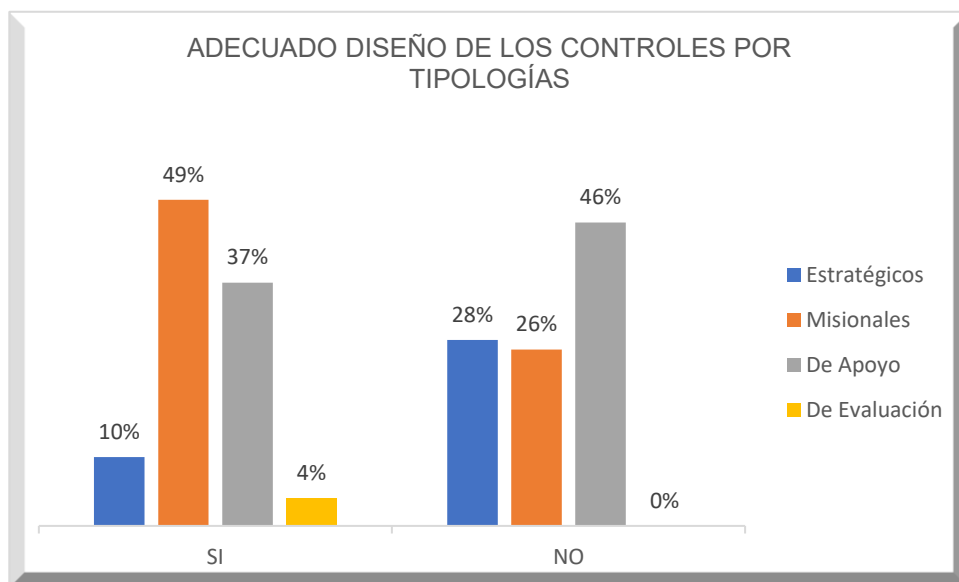
Grafica No. 3 porcentaje diseño de los controles.




El 32%, obedece a que el diseño de los controles carece de algunas de las variables para calificarse como adecuado (responsable, periodicidad, cómo se realiza, qué pasa con las observaciones y/o desviaciones del control, y evidencias).

A continuación, se presenta su despliegue por tipologías de procesos:

Grafica No. 3 porcentaje diseño de controles por tipología.

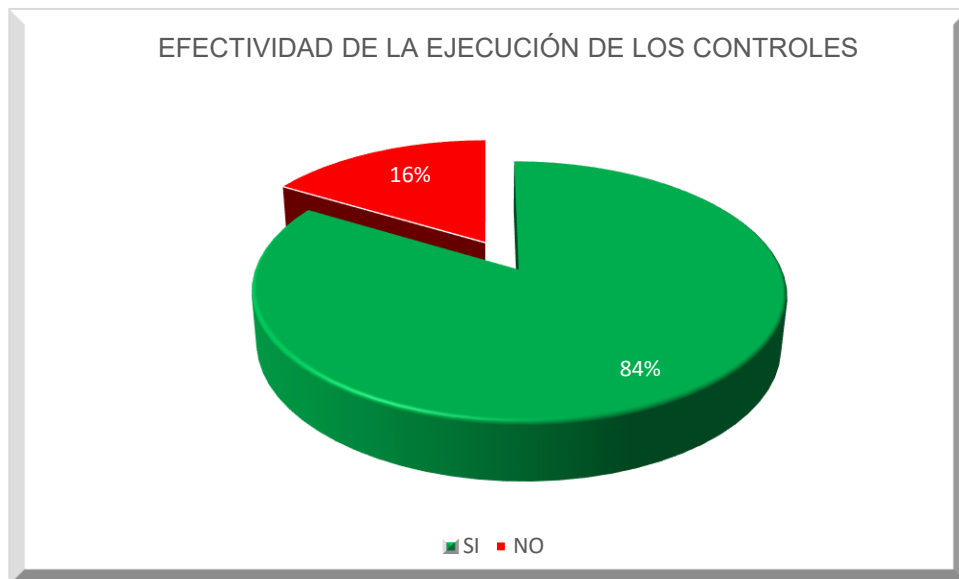


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 11 de 16

Como se observa en la gráfica, las tipologías con mayores debilidades en el diseño de los controles son los procesos de apoyo (46%) y los misionales (26%).


Por otra parte, el 84% de los controles evidenció una adecuada ejecución, mientras que el 16% presentó debilidades en su ejecución, ya que los registros aportados fueron incompletos, no correspondieron al periodo evaluado y/o a los establecidos en su diseño, reflejados en la siguiente gráfica:

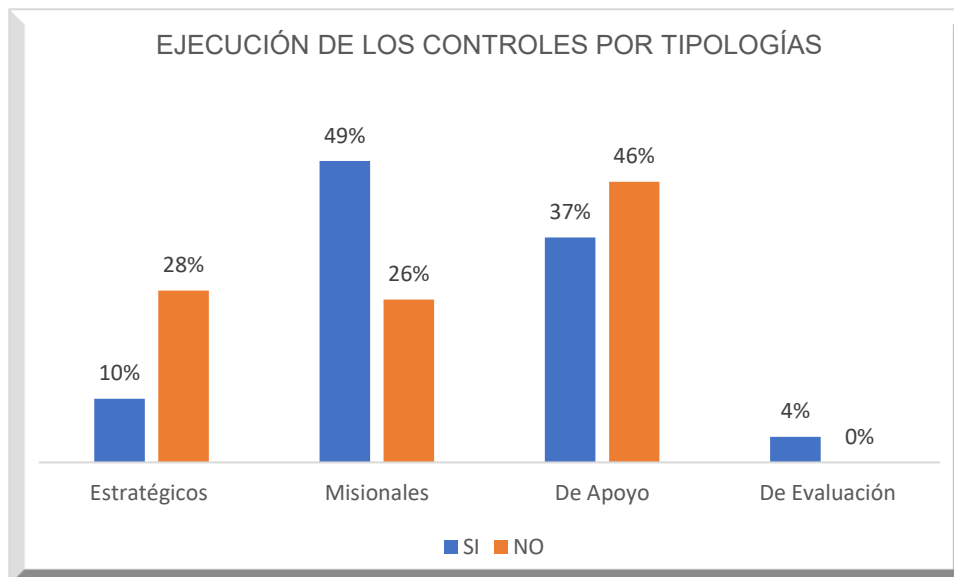
Gráfica No. 4 porcentaje de efectividad de los controles.



El resultado por tipología se presenta en la gráfica 5:

Gráfica No. 5 porcentaje de la ejecución de los controles por tipología.

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 12 de 16




El despliegue de los resultados de la ejecución de los controles refleja que los procesos con mayor porcentaje de inejecución son misionales (49%), seguido de los de apoyo (37%), ya que son los procesos con mayor número de controles diseñados.

Es importante precisar que el inadecuado diseño de los controles impide su ejecución de manera consistente, generando, eventualmente, una mayor exposición a la materialización de riesgos.

Anotamos que el análisis individual de riesgos y controles de cada proceso se encuentra en la matriz de evaluación anexa, con el propósito que sea revisada por los líderes responsables y se implementen las acciones de mejora necesarias para fortalecer la gestión del riesgo institucional.

3. CONCLUSIONES:

- Solo cuatro de los ciento seis (106) riesgos evaluados, no contienen en su descripción las cuatro variables dispuestas para los riesgos de corrupción en la Guía para la administración de riesgo y diseño de controles en entidades públicas del DAFP.
- EL 68% de los controles presentó un diseño adecuado, reflejando una mayor apropiación del conocimiento y sobre la importancia de las variables dispuestas para dichos efectos (responsable, periodicidad, cómo se realiza el control, qué pasa con las observaciones y/o desviaciones y evidencias)
- Al 84% de los controles se les evidenció adecuada y consistente ejecución, pese a la carencia de algunos criterios en su diseño.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 13 de 16

4. RECOMENDACIONES:

Con ocasión de la aprobación del nuevo mapa de procesos, la cual implicó una simplificación de la estructura de procesos y subprocesos de la entidad, se recomienda al Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD y a los líderes de procesos, tener en cuenta las siguientes consideraciones en materia de gestión del riesgo:

- La simplificación del mapa de procesos no conlleva, por sí misma, la eliminación de los riesgos institucionales identificados y tratados en vigencias anteriores. En tanto las actividades que dieron origen a dichos riesgos continúen siendo ejecutadas independientemente de que ahora se enmarquen en un proceso o subproceso con distinta denominación o nivel de despliegue, los riesgos asociados a esas actividades permanecen vigentes.


De acuerdo con los principios de la gestión del riesgo, un riesgo no desaparece por el hecho de que el proceso que lo contenía haya sido fusionado, simplificado o redominado. Lo que puede ocurrir es que, al transformarse la estructura del proceso, la causa generadora del riesgo también se modifique, derivando en una variación en la probabilidad de ocurrencia, en el impacto potencial o en los controles aplicables. Esta transformación exige un análisis específico, no una eliminación automática.

En consecuencia, se recomienda:

- Realizar un ejercicio de trazabilidad entre el mapa de procesos anterior y el nuevo, identificando qué actividades y por tanto qué fuentes de riesgo migraron a cada proceso simplificado, incluso si cambiaron de nombre o de nivel de despliegue.
- Revisar el inventario de riesgos tratados en vigencias anteriores y verificar, para cada uno, si la actividad que le dio origen sigue siendo desarrollada en el nuevo esquema. En caso afirmativo, el riesgo debe mantenerse, actualizar su descripción si es necesario, y garantizar que cuente con controles adecuados.

Lo anterior con el propósito de evitar que la actualización del mapa de procesos genere vacíos involuntarios en la cobertura de la gestión del riesgo, que puedan derivar en la materialización de eventos que ya habían sido identificados y que, de haber contado con el tratamiento adecuado, habrían sido prevenidos.

- Los líderes de procesos (primera línea de defensa) deberán aplicar rigurosamente los lineamientos de las guías en mención, específicamente para la adecuada descripción del riesgo y el diseño de los controles, como lo hemos comunicado en anteriores seguimientos.
- Aplicar los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno, que se desarrollan en la séptima dimensión del MIPG.
- Continuar implementando mejoras en el monitoreo de los controles
- Documentar los cambios que se presenten en la gestión de riesgos producto de la

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 14 de 16

simplificación de procesos.

5. REPORTE DE MEJORA:

- Para el presente seguimiento se observó que la actualización del mapa ha generado cambios significativos, entre ellos la ubicación correcta de los procesos por tipologías.

6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

No todos los riesgos de corrupción identificados se encuentran incluidos en la consolidación que lleva la Secretaría de Planeación, lo que generó dificultades para ubicar los riesgos suministrados por los líderes en las tipologías de los procesos.

7. ANEXOS:

Matriz de evaluación de los riesgos de corrupción

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Rossana Navarro Cure	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno (E)	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Nover Espinosa Peñaranda	Profesional Especializado	
Rafael Jiménez Bautista	Profesional Universitario	
EQUIPO EVALUADOR		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora Externa	
Felix Javier Tabares Malo	Asesor Externo	
Adriana Mercedes López Hernández	Asesora Externa	



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0


PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE


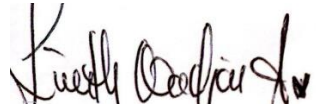



Fecha: 10/10/2025

INFORME

Página 15 de 16

Vivian Alejandra Ramírez Ramos	Asesora Externa	
Williams Ricardo Marrugo Del Risco	Asesor Externo	
Yosimar Molina González	Asesor Externo	
Eduardo Antonio Campo Iriarte	Asesor Externo	
José María Tous	Asesor Externo	
Lyly José Lian Leal	Asesora Externa	
Tatiana Yaneth Berrio Caraballo	Asesora Externa	
José Caballero Cabarcas	Asesor Externo	
Samuel José Pombo Cogollo	Asesor Externo	
Osmith Miranda Padilla	Asesor Externo	
Jazmina Pérez Villa	Asesora Externa	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 16 de 16

Zuley Isabel Salcedo Olmos	Asesora Externa	
Liset Patricia Nadjar Arrieta	Asesora Externa	
Martha Elena Álvarez Polo	Asesora Externa	
Ernesto Becerra Campo	Asesor Externo	
Alberto Antonio Lora Bertel	Apoyo	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0
10/10/2025	- Se ajustó el título de la tabla equipo de auditores, por equipo evaluador	5.0